

## DIARIO DE



## BARCELONA,

Del domingo 16 de

mayo de 1824.

*San Juan Nepomuceno mártir, y San Simon Estoch confesor.*

Las cuarenta horas están en la iglesia de Santa Clara: se descubre á las nueve de la mañana, y se reserva á las siete de la tarde.

Sale el sol á las 4 h. 50 m., y se pone á las 7 h. 10 m.

Días	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
14	11 noche.	16 grad.	3 27 p. 10 l.	1 O. nubes.
15	6 mañana.	14	1 27 11	8 O. N. O. sereno.
id.	3 tarde.	18	5 28	5 O. nubes.

## ESPAÑA.

*Cádiz 30 de abril.*

*Noticias de Filipinas.*

Las fragatas *Sabina* y la *Paz*, que acaban de llegar á este puerto, procedentes de Manila, traen cartas é impresos hasta 14 de diciembre. Por ellas vemos que los sucesos escandalosos causados por algunos individuos del regimiento del Rey en principios de junio (de que ya tenemos noticia), no tuvieron mas trascendencia que la de la muerte del teniente rey Folgueras, sacado de su cama, y hecho pedazos en la escalera, y otras varias desgracias del momento, que no pudo evitar aquel gobernador: pero que supo contener con un valor y energía que mereció los mayores elogios (segun los impresos), y que aquellas islas continuasen gozando de la tranquilidad que apetecen sus honrados habitantes.

Hablan tambien en favor de los cuerpos de Artilleria, Príncipe y parte del de la Reina, cuya fidelidad demostraron al Rey y á la madre patria de un modo tan decidido, que merecieron se abriese un donativo para gratificar á los vivos, y aliviar las almas de los que murieron en tan recomendable empresa, esponiendo su vida por conservar la de aquellos pacíficos *manilos*; los que aseguran su perpetua fraternidad y union con la España. Por último dicen las cartas, que con los prontos castigos que se hicieron de los delinquentes, y la actividad, zelo y severas providencias de aquel gobernador, no volveria á ser perturbada la tranquilidad de aquella capital.

*Noticias de Nueva-España.*

*Campeche 18 de febrero.* El 15 hubo aquí una conmocion contra los

gachupines (1), movida por algunos mal intencionados, pidiendo la separacion de los primeros de todos los destinos. Sabido esto en Mérida de Yucatan, donde se hallan el llamado gobierno y congreso, dos individuos de este, D. Pedro Manuel Regil y D. Miguel Errazquin, espusieron que en vista de lo ocurrido no querian de ninguna manera seguir en su cargo de diputados.

El congreso, despues de una larga sesion, resolvió no permitir que se separasen, diciendo que los sucesos de Campeche no podian nunca ser la opinion de los libres yucatecos, que identificados en nobles sentimientos con todos los habitantes del Septentrion quieren hacer perdurable la garantia de union entre americanos y europeos; en consecuencia que una comision de su seno pasase á hacer saber á los espresados que regresasen á ocupar sus sillas inmediatamente, como asi lo verificaron.

*Resumen de las noticias de América que se hallan en los papeles públicos.*

*De Méjico.* Se sabe que de resultas de los sucesos de Lobato, varios cuerpos de los que habia reunido en el cuartel de Belen se desbandaron fuera de la capital. Que el uno de ellos, á las órdenes de Motezuma (á quien dan los periodistas el título de conde), se situó en Tezcuco y el otro en Lerma, ambos amenazando al gobierno. De este y otros movimientos dentro y fuera de la capital opinan en Lóndres muy tristemente sobre aquella república federal.

*De Lima.* Suponen (segun cartas recientes) que se halla ocupada por las tropas reales; y que de resultas de las derrotas del ejército de Santa Cruz y demas gefes rebeldes ya no se puede contar con aquella parte de la América. En consecuencia anuncian un tratado de comercio hecho por Prevost, capitan de la fragata inglesa *Aurora* con el virey Laserna, ventajoso al comercio de la Gran-Bretaña.

*De Guayaquil.* Se habian recibido alli noticias de que las tropas colombianas que habia llevado Bolivar para la empresa del alto Perú, al regreso fueron destruidas por Angulo, que mandaba un cuerpo de realistas: que Saloni, comandante de los colombianos, quiso salvar los restos en Popayan, y se halló con esta provincia declarada en favor del Rey, y rechazado por un cuerpo de tropas de aquellos habitantes, obligándole á retirarse á Neiba, dejando asi la provincia de Quito á disposicion de Angulo, el que segun las que posteriormente habian llegado, fue bien recibido; cuyo suceso ya estiende su influjo á Cuenca, y hasta el mismo Guayaquil, sin tropas, dinero ni opinion para poder resistirle, pues con las derrotas del ejército del Perú nadie se atreve ni aun á esperar que mejore la suerte de los republicanos.

*De Caracas.* El ejército de la república de Venezuela está reducido á 20 hombres, incluidas las guarniciones de Puerto-Cabello, Maracaibo y Cumaná. Se ha suspendido por tres meses el abono en las aduanas de los créditos contra el estado, y se obliga á pagar los derechos de introduccion en dinero contante y sin la menor dilacion. Se han esigido ademas 200 duros de contribucion á esta ciudad (Caracas) cuyo comercio se halla en la mayor decadencia.

(1) Ya hemos dicho que son conocidos en aquellos paises por gachupines los europeos, y por criollos los descendientes de estos.

Hemos sabido que el terror se apoderó de los representantes de Colombia, en vista de que las provincias del Norte han tomado otro rumbo muy distante de república. Las pocas tropas que habia han desobedecido las órdenes de marchar donde se les mandaba, á pretexto de que no estaban pagadas. De resultados de esto y de las demas noticias del alto Perú, Quito y otros puntos, mandó el congreso reunir las fuerzas navales de Puerto-Cabello, y se dice que estas y otras disposiciones llevan por objeto la resolusion de trasladarse el congreso al valle de Oruro, en caso de un ataque de realistas, que por todas partes se aparecen bien provistos.

*Madrid 5 de mayo.*

*Intendencia de Madrid.*

El Sr. director de la comision de liquidacion, con fecha de hoy ha comunicado á esta Intendencia la siguiente Real resolucion.

» En consulta que hizo esta direccion al ministerio de hacienda en 24 de marzo, propuso entre otras cosas, que los acreedores del estado que no tengan en su poder los créditos, se les concediese para su presentacion el término de 90 dias despues de la fecha en que se les espidan; y por Real orden de 20 de abril último se ha servido S. M. resolver que se conceda dicho término, contado desde el dia en que se recojan sus títulos; pero entendiéndose que no pueda pasar de un año esta diligencia, á no ser que lo estorven causas independientes de la voluntad de los interesados, los cuales en este caso deberán justificar los motivos que hayan estorbado la presentacion para que no les pare perjuicio. = Lo que aviso á V. S. para su inteligencia y gobierno, en contestacion á su oficio de 3 del actual, con el cual se ha servido pasarme una solicitud de Fr. Antonio Cantalapiedra, en que hace presente no serle posible sacar ciertas certificaciones para presentar como crédito en esa intendencia, en atencion á la cortedad del tiempo que queda de los 90 dias prefijados."

Y me apresuro á noticiarlo al público para que sirva de gobierno á los interesados que se hallen en este caso.

## NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

*Estracto de las sesiones semanales que ha celebrado la Real Academia de medicina práctica de esta ciudad en el mes de abril del año 1824.*

La Real Academia medico-práctica de esta ciudad en el dia 7 del corriente mes celebró su sesion literaria, en la que el sócio secretario primero D. Rafael Steva leyó la constitucion meteorológica del mes anterior, y D. Raimundo Duran la constitucion morbosa del mismo de la que resulta; que desde el principio del mes en que el frio fué muy intenso hasta mediados del mismo las enfermedades de los aparatos mucoso y muscular, que han sido por lo comun los mas afectados, se han distinguido por una mayor flogosis, habiendese desplegado mas generalmente el carácter de intensidad y energia vital, que solo se observaba en algunas pocas anteriormente. Asi en las cinanchas, en las erispeles, en las coqueluches y en los reumatismos han sido precisas las sangrias ya generales ya locales, las bebidas diluentes y mucilaginosas, los pediluvios imapizados y

en general el método antiflogístico. La pleura y el mismo parenquima pulmonar han sido también en algunos el asiento de una verdadera afección inflamatoria, que ha tenido que combatirse con el mismo método debilitante, habiéndose hecho notable la dirección de fuerzas y humores hacia el órgano respiratorio por el fenómeno de varias hemoptisis.

En lo restante de este mes las enfermedades han sido pocas, catarrales, muy ligeras y benignas y el tratamiento, por lo mismo que la flogosis era menor, menos antiflogístico que en el principio. Durante el mismo se ha observado la escarlatina que ha sido larga y peligrosa en algunos, y en otros mortal por la cinanche, como igualmente la viruela que ha plagado á algun sugeto de edad consistente. Por fin á mas de una apoplejia felizmente combatida con algunas sangrias y revulsivos, se han notado otras seis mortales generalmente muy ejecutivas, siendo las cuatro sanguíneas y las dos nerviosas; habiendo tal vez contribuido á uno de estos ataques apopléticos como causa determinante las emanaciones ó efluvios del azafran.

Interesados vivamente en la conservación del público, espuesto muchas veces sin pensarlo á mil agentes que conspiran á su destrucción y ruina, no podemos menos que advertirle que no son aquellas tan indiferentes que no deba precaucionarse contra su acción y virulencia, y aunque no debe mirar con descuido las de otros vegetales de que se cargan los aposentos donde se duerme, por un lujo mal entendido y perjudicial ó por dejarse arrastrar el vulgo de la lozania y fragancia de una flor que despide y concentra muchas veces un veneno mas ó menos activo singularmente en una atmósfera reducida. Así un aire cargado del principio odorífero del jacinto, del lirio, del naranjo, del narciso ha producido mas de una vez la refalalgia, las nauseas, fuertes vahidos, y aun sincopetas ó desmayos profundos principalmente si las habitaciones son bajas, angostas y calientes. Pero por lo que mira al azafran el peligro es mucho mayor, si se tiene la imprudencia de dormir en algun parage donde lo haya en abundancia. Es preciso saber que esta habitación es considerada generalmente como narcótica, y aun venenosa por algunos. Y aunque por los experimentos practicados en perros por el laborioso Orfila no sea del todo bien determinada esta propiedad sin embargo el ecsamen atento de los efectos que experimentan los que tienen que manosearle continuamente prueban por lo menos, como dice el sabio Desbois de Rochefort, su virtud eminentemente narcótica. Así, según advierte este ilustre escritor, los que le recogen están casi todos atolondrados, débiles, con pesadez y dolores de cabeza, acometiendo á algunos un sueño letárgico, al paso que los que no están acostumbrados lo experimentan inquieto y fatigoso si se detienen por algun tiempo en un sitio donde lo haya en mucha cantidad. Por lo mismo que la salud del pueblo es el blanco de nuestras tareas, consagramos en su obsequio estas cortas reflexiones dirigidas á su mayor bien, y á que se penetre de la importancia de no dormir en aposentos donde esté guardado el azafran.

Durante este mes se ha leído el resultado de un expediente sobre las viruelas y vacuna, que formó la junta superior de Sanidad de esta provincia en el año prócsimo pasado con motivo de una Real orden comunicada por la junta superior de Sanidad del reino con fecha de 8 de enero del mismo, por la que se manifestaba, que se averiguase si la plaga de

las viruelas se estendió efectivamente en esta provincia el año anterior mas que en ninguno de los años pasados desde que está en práctica la inoculación de la vacuna, y tal vez tanto como cuando no se conocia este preservativo, señalándose en tal caso las causas á que se atribuyese esta propagación, y si en ella se observaron algunas novedades dignas de atención, como especialmente la de haber enviado la enfermedad á los vacunados, y desvenuelto la misma malignidad que en los no vacunados, explicándose asimismo las razones de este fenómeno con especificación de los hechos existentes para fundar opinion, y proponiendo las miras convenientes para evitar que se repita. Aunque no pudieron llenarse las miras del gobierno, ni concluirse un expediente que hubiera producido seguramente curiosos y útiles resultados el socio D. Felix Janer, que como vocal de la junta superior de esta provincia tuvo que examinarlo por orden de la misma, lo ha ofrecido á la Academia tal cual es, con el objeto laudable de que se utilice del conocimiento de los datos y noticias que resultaron de las respuestas de muchos pueblos, juntas y facultativos, por lo mismo que este cuerpo literario se ha ocupado siempre con particular esmero de la inoculación de la vacuna y de todo lo que pertenece á este tan precioso preservativo de las viruelas. El Dr. Janer al trasladar á la Academia este expediente, guiado de un procedimiento tal vez demasiado modesto, lo copia literalmente sin permitirse reflexión alguna, apoyando su delicadeza en que este cuerpo sabrá muy bien cotejar estos datos desde luego con los que ella misma habia adquirido, y ver si la opinion que inducen á formar es generalmente conforme con la suya. La Academia ha recibido y oido con el mayor agrado este documento, aunque incompleto, del que resulta que la vacuna es un preservativo seguro del germen destructor de las viruelas. *Se concluirá.*

#### *Aviso militar.*

Todos los Señores oficiales que procedentes de los regimientos suizos se hallen retirados en esta plaza ó en cualquiera punto del distrito de mi mando despues del 7 de marzo de 1820 se me presentarán para recibir mis órdenes. Barcelona 15 de mayo de 1824. El general gobernador = De Bassecourt.

#### AVISOS AL PUBLICO.

Al que quiera arrendar las casas mayores dezmeras y novenos decimales de las parroquias de toda la provincia Tarraconense por la cosecha de los años 1824, 1825 y 1826, se le otorgará arriendo por el administrador principal D. Josef Marimon y Tomas ó por sus apoderados bajo los pactos de las tabas que se le ostentará y se rematarán á saber:

#### *Obispado de Barcelona.*

En los dias 21 y 22 de mayo en Barcelona en la casa propia de dicho señor administrador principal que la tiene en la calle de la Porta Ferrisa frente á la den Bot. = En 24 en Mataro. = En 26 en Granollers. = En 28 y 29 en Villafranca.

#### *Obispado de Gerona.*

En 28 y 29 en Gerona. = En 31 de mayo y 1.º de junio en Figueras. = En 3 y 4 de junio en Olot.

#### *Obispado de la Seo de Urgel.*

En 8 y 9 id. en Ripoll. = En 11 y 12 en Puigcerdá. = En 14 y 15

en la Seo de Urgel. = En 18, 19 y 21 en Talarn. = En 25 y 26 en Ager. = En 28 y 30 en Balaguer.

*Obispado de Lérida.*

En 31 de mayo y 1.º de junio en Tarrega. = En 3, 4 y 5 en Lérida. = En 8 y 9 en Tamarite.

*Arzobispado de Tarragona.*

En los días 24, 25 y 26 de mayo en Tarragona. = En 28 y 29 id. en Montblanch.

*Obispado de Tortosa.*

En 1, 3 y 4 de junio en Tortosa. = En 8 y 9 id. en Mora de Ebro.

*Obispado de Vich.*

En 24 y 25 de mayo en Igualada. = En 28 y 29 en Manresa. = En 2 y 3 de junio en Vich.

*Obispado de Solsona.*

En 8 y 9 de junio en Cervera. = En 11, 14 y 15 id. en Solsona.

*Nota.* Las de las parroquias que no corresponden á ninguno de los obispados se arrendarán en las cabezas de sus respectivos corregimientos.

*Otra.* Los que queden sin arrendar por lo perteneciente al obispado de Barcelona y arzobispado de Tarragona se rematarán en Barcelona en los días 1, 3, y 4, y en cuanto á los demas obispados que quedarán sin arrendar, se dará conocimiento.

—Presentándose en la secretaría de Gobierno de esta plaza el subteniente D. Jaime Mensa, se le enterará de un asunto que le interesa.

El celador de policia del cuartel 1.º barrio 1.º que habita en la calle de la Vidrería, casa núm. 4, piso 3.º; Suplica á los señores habitantes de su citado barrio que no se hallaron en sus habitaciones en el momento de formarse el padron, pasen á la suya para verificarlo dentro el preciso término de tres días, á fin de no incurrir en las multas que previene el bando de policia para los morosos. Tendrá su oficina abierta por las mañanas de 8 á 12, y por la tarde de 4 á 7.

El Gobierno ha resuelto dar hoy baile público á beneficio de los pobres de la Real casa de Caridad en las casas de D. Antonio Nadal, travesía de la calle Nueva de la Rambla; se empezará á las 2½ en punto de la tarde hasta al anocheer pagando de entrada dos reales los hombres y uno las mugeres.

Hoy se cierra la rifa que á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad se anunció al público el dia 11 del corriente en cinco suertes á saber.

Primera de.....	3200 rs. vn.
Tres de 300 rs. cada una.....	900 idem.
Ultima de.....	1280 idem.

Barcelona 16 de mayo de 1824.

*Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.*

*De guerra frances.* = De Peñíscola y Alfaques en 2 días, la goleta Mesange, del porte de 6 cañones y 60 plazas, al mando del teniente de navío Mr. Garibau.

*Mercantes españoles.* De Alcudia en 3 días, el jabeque nuestra Señora de los Dolores, de 29 toneladas, su patron Mateo Alorda, con carbon, queso y madera de su cuenta. = De Motril en 10 días, el laud las

Almas, de 30 toneladas, su patron Manuel Roso, con algodón y aceite á varios. = De Alicante en 3 dias, el laud San Miguel, de 20 toneladas, su patron Vicente Miguel, con trigo de su cuenta. = De Motril en 8 dias, el laud San Antonio, de 12 toneladas, su patron Bartolomé Bonet, con algodón, aceite y vino á varios. = De la Higuerita, Huelva, Valencia y Salou en 30 dias, el místico Virgen de los Dolores, de 40 toneladas, su patron Juan Moreno, con sardina á D. Cristóbal Casañas y Pascual. = De Cartagena en 4 dias, la polacra la Fortuna, de 50 toneladas, su patron Juan Ramon Colon, con maiz, esparto, cebada y harina á varios. = De Cádiz y Málaga en 10 dias, el laud S. Antonio, de 12 toneladas, su patron Josef Casal, con algodón, trapos, carnazas, añil, vino y otros géneros á varios. = De Canarias, Cádiz, Málaga y Villanueva en 23 dias, el laud S. Antonio, de 18 toneladas, su patron Gabriel Sanjuan, con añil, vino y aceite á varios. = De Cette en 7 dias, el jabeque S. Antonio, de 16 toneladas, su patron Josef Seguer, con quincalla y mercería á varios. = De Valencia y Tarragona en 3 dias, el laud Santo Cristo del Grao, de 19 toneladas, su patron Vicente Lloria, con maiz á D. Ignacio Flaquer y compañía.

*Idem sardo.* De Génova en 7 dias, bergantin-polacra Neptuno, de 38 toneladas, su capitán Francisco Prefame, con algodón, cáñamo y acero á varios.

*Fiestas.* Hoy domingo en la iglesia de la Congregacion de nuestra Señora de la Esperanza, á las 4 de la tarde, habrá la funcion acostumbrada.

Hoy en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar se celebra la acostumbrada funcion de la Minerva, á las 9½ se espondrá el Santísimo Sacramento, el cual por ser el domingo de cumpleaños quedará espuesto todo el dia como en los años anteriores: se celebrará el oficio con toda solemnidad, y por la tarde á las 5½ se empezarán los solemnes ejercicios, en los cuales predicará el R. P. M. Fr. Nicolas Mayet y Perelló, de la orden de Agustinos calzados, haciéndose despues la procesion por dentro de la iglesia, y concluyéndose con la bendicion de su Divina Magestad.

*Libros.* Asso, instituciones del derecho civil de Castilla. = Sala, instituciones romano hispanae. = *Idem*, digestum. — Eineccii, elementa juris. = Paleografia que para inteligencia de los manuscritos antiguos de este principado escribió D. Joaquin Tos. = Indagacion y reflexiones sobre la geografia: estos y otros varios se hallaran en la librería de Ignacio Oliveres, esquina á la bajada de San Miguel.

Un sugeto de abonada conducta, de conocimientos en manejo de papeles y con buena letra desea colocarse en el escritorio de una casa de comercio: tambien ofrece dar lecciones de matemáticas, geografia, arquitectura y dibujo: si algunos jóvenes desearan instruirse en estas ciencias podrán tomar razon en la panadería de Camps, calle del Conde del Asalto, entrando por la Rambla.

Paran en poder de Josef Llorens dos cartas procedentes de América, dirigida la una á D. Pedro Vidal y la otra á Doña Teresa Pascual: los que se crean con derecho para recogerlas podrán verificarlo pasando á la tienda de aceite de la calle de la Vidriería, casa núm. 11.

En atencion de que como dos años hace en la oficina ó despacho de

los pasaportes de esta ciudad de Barcelona se hallaba un sugeto sacando pasaporte para pasar á la villa de San Juan de las Abadesas á sus urgencias ; y otro sugeto para otra parte del principado : como este último dijo al primero que al llegar á dicha villa de San Juan las Abadesas se informase del paradero de los descendientes de un tal Cárlos Marques, para comunicarles un interesante asunto : se hace saber por medio de este periódico á los sugetos que quieran informarse de los descendientes del arriba dicho Cárlos Marques oriundo de la dicha villa de San Juan las Abadesas, pasen al meson de San Antonio de esta ciudad, cerca de los Fiasaders, donde se encuentra un sugeto que les informará sobre este particular.

Si alguna persona tiene y quiere deshacerse de la obra *Arte de tintoreros por Bauvillon de Lagrange*, podrá llevarla á la calle de la Fontseca, núm. 29, primer piso, que la comprarán por un precio regular.

*Ventas.* En la tienda de confitero de Salvador Prats, en una de las cuatro esquinas de la travesía de San Ramon, se continua la venta de los chorizos que se darán á once reales de vellon la docena.

El que quiera comprar á carta de gracia una casa montada de nuevo por el precio de 130 libras en dinero metálico, que produce de renta 10<sup>ts</sup> al año ; como tambien el que quiera comprar dos tórtolas buenas para cria, bonitas y jóvenes, confiérase al lado de la Misericordia, segundo piso de la casa núm. 31, que le darán razon. En dicha casa se podrá conferir el que quiera una partida de Vales Reales á un interes regular, dando una hipoteca dentro ó fuera de esta ciudad, con el supuesto que los papeles esten corrientes.

*Retornos.* De la plaza de San Pedro, casa de Antonio Bosh, sale todos los dias á las cinco de la mañana una tartana para la fuente del fierro de Moncada, y vuelve á las diez, pagando una peseta por asiento de ida y vuelta ; y en la misma casa se vende agua de dicha fuente.

En la Rambla, al lado del convento de PP. Trinitarios descalzos, casa de Antonio Casas, se halla una galera de retorno para Madrid.

En el Escudo de Francia, calle Nueva de San Francisco, hay un coche de retorno para Perpignan, una tartana para idem que llevará los asientos á doce pesetas cada uno, y una galera para Madrid.

En la plaza de Santa Ana, casa de Josef Calbet, hay una tartana que sale todas los dias á medio dia y va y viene de Caldas, pagando dos pesetas por asiento.

En la posada del Pilar, en la orilla del Rech, se halla Pedro Palaudarias (alias *Bisbe*), que sale todos los dias para Caldas de Mombuy con un carabá y una tartana.

*Nota.* En la nota de precios corrientes del diario de ayer, que se espresa el precio del algodón 1.<sup>a</sup> de Fernambuco de 37 á 36 $\frac{1}{4}$ , debe entenderse de 37 á 36 $\frac{1}{4}$ .

*Teatro.* La misma comedia, baile y sainete de ayer. A las cuatro. Y á las siete y media la compañía italiana la opera la *Zelmira*.

CON REAL PRIVILEGIO.

En la oficina de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.